Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

DE DOMINGO Á DOMINGO

Lo que no castiga el Código.—Tenía razón Dumas.—Segovia y La Granja.—Como los novilleros,—¡Abajo los sombreros!—Los desahogos de un diario y el desahogo de los panaderos.

No he visto el Código penal más que por el forro, sobre la mesa do despacho de algún letrado amigo, é ignoro por lo tanto si á los que hacen daño sin obtener provecho alguno, impulsados solamente por la perversión de su instinto, se les impone mayor castigo que já los que roban ó causan á otro perjuicio, con un fin especulativo é interesado. Si el Código no establece esa mayor pena, debiera establecerla porque no es justo, ni equitativo, ni lógico, ni racional, ni humano que se envuelva entre las mallas de una causa criminal, y se castigue con algunos meses de prisión, al que se apodera en la vía pública de una cartera ó de un reloj que no le pertenecen, y se imponga, cuando se le impone, un insignificante correctivo al que causa destrozos en los jardines públicos, ó arranca los llamadores de las puertas, ó apedrea é inutiliza los aparatos del alumbrado, sólo por el capricho de molestar ó causar perjuicios al prójimo y sin que nadie lo ría *la gracia*, revelando en ello una modestia digna de mejor causa.

El que se apodera de lo ageno con provecho propio, aún cuando no esté aconsejado por la necesidad—porque esto sería todavía más disculpable—no es, en mi opinión, tan merecedor de castigo como el que ocasiona daños *en tonto* para no saborear después otro fruto de sus fechorías que el recuerdo de haberlas realizado.

A esa clase de seres despreciables pertenecen los que el domingo se apoderaron ó inutilizaron en el Salón los aparatos del alumbrado eléctrico, á las pocas horas de quedar instalado.

No son dignos, los que en tales hazañas emplean sus ocios, de todas esas disquisiciones jurídico-sociales que les he endilgado, puesto que tenemos en el diccionario la palabra *¡bestias!* que, aplicada á los delicuentes, sintentiza el juicio que nos merecen. Pero encontramos en esos desahogos la natural compensación y justo es que salgamos *echando bombas* contra los que se han entretenido en destrozar *bombillas*, haciendo méritos para que puedan empadronarlos cualquier día en Marruecos, dispensándoles un señaladísimo favor, al que tendrían que quedar reconocidos.

* * *

Desde el día en que la Infanta Isabel llega á San Ildefonso, marcando el comienzo de la temporada veraniega, la vida oficial se traslada á La Granja, y casi desaparéce temporalmente la capitalidad de Segovia, hasta que los primeros fríos de otoño la devuelven la importancia perdida y la reintegran la plenitud de sus funciones oficiales.

Nuestra ciudad queda, así como achicada al lado de San Ildefonso y las conversaciones y las crónicas de los periódicos solo giran sobre lo que ocurre en aquel Real Sitio, ó mejor dicho sobre lo que hace y dice la Infanta, puesto que no se mueve allí la hoja del arbol sin que lo disponga aquella ilustre dama.

Haciendo uso de una frase muy corriente, puede decirse que en esta época Segovia está *de verano*. Solose anima cuando se anima La Granja y su vida oficial y comercial tan directamente dependen de San Ildefonso que nuestra ciudad figura en segundo término, desempeñando durante el verano el papel secundario que la reservan las circunstancias.

Hasta nuestros monumentos quedan relegados al olvido ante las famosas fuentes de la Granja y si los forasteros que acuden á contemplarlas se detienen algunos instantes en Segovia, es solo por el tiempo preciso, teniendo en cuenta que la rápida visita que nos hacen responde más que á la satisfacción de un deseo, á la detención forzosa á que les obliga en su viaje la combinación de coches y trenes que han de utilizar.

Resignémonos á ese achicamiento temporal á que nos condena la proximidad de ese Real Sitio y lamentemos que por alguien se llegue á considerar á Segovia, solo como *capital de invierno*, así como se llama torero de invierno al novillero sin contrata, á quien desprecian los primeros astros en el arte que inmortalizó á Montes y á *Frascuelo*.

* * *

Continúa viento en popa la nave teatral que dirige Valentin Garcia y mucho lo celebramos puesto que á más de habernos proporcionado ocasión de conocer obras que como *La Revoltosa*, *La Cara de Dios* y *La alegría de la huerta*, han recorrido entre aplausos todos los escenarios de España, la actual temporada ha traido al *Teatro Miñón* el triunfo de los artísticos peinados, sobre los aparatosos sombreros que el sexo bello exhibía en las butacas, para mortificación de los espectadores obligados á colocarse detrás de aquellos promontorios irresistibles.

En adelante, bien puede asegurarse—y algo corresponde á nosotros en el éxito de esa campaña—que solo acudirán á las butacas llevando el empalagoso sombrero, las señoras de edad madura que necesiten disimular de algún modo la falta de las en otros tiempos sedosas trenzas, que desaparecieren ¡ay! para no volver.

También continua *La Correspondencia Militar* admitiendo los desahogos de alguien que no se resigna á que tengamos campo de tiro ya que el Ayuntamiento,—hagámosle justicia en esto—ha hecho cuanto humanamente le ha sido posible para conseguirlo. Lamento que *La Correspondencia Militar* en la que me considero como *de la casa*, porque allí he colaborado durante mucho tiempo y porque me unen con su distinguido director lazos de buena amistad, se haga eco de opiniones que no tienen justificación posible.

Y ya puesto á lamentarme, lamento igualmente que los panaderos no abaraten su mercancías, respondiendo á las justas quejas del público pagano, puesto que hay quien en sus cortas oraciones, al abandonar por las mañanas el lecho, exclama elevando los ojos al cielo, para que lo entienda también el Municipio:—*El pan nuestro de cada día dánosle hoy más barato que ayer.....*

JOSÉ RODAO

Espigueo

El por qué esta sección cambia su título de «Fugaces» por el de «Espigueo» hasta el Otoño es un deber decírselo á ustedes.

Estamos en verano, y como por una ley física el calor dilata los cuerpos, por otra que no sé si es metafísica, evapora las ideas, poniéndolas en estado tan gaseoso, que no hay quien las atrape.

Para escribir una *fugaz* hay que constreñir, comprimir ó solidificar la idea en pocas líneas sobre un solo asunto, al revés del *espigueo*, en que puede uno saltar la era agena y tomar un grano de cada montón ó apropiarse la espiga entera.

Y dicho esto como aclaración espiguemos.

* * *

Los togados catalanes *piesan* reclamar del poder público, que en los Tribunales de justicia se use el idioma de las distintas regiones españolas, dejando el castellano para Castilla.

Conformes, pero cuidado con el abuso del idioma de cerdo porque los cólicos en verano, suelen traer funestas consecuencias.

Piden también los leguleyos, que de las Audiencias forme parte un hijo de la región, conocedor de la lengua, no sabemos si á la escarlata ó en adobo.

Esto, paréceme algo abusivo, pero en fin, que se conceda, y no olvidarse que también los del *argot gitanesco* tienen idioma, por lo que deben llevar su representación al Tribunal, pues sino cualquiera averigua lo que significa *chachipé*, *diquela* y *jindama*, aun cuando el presidente sea un Cata...lán.

¡Horror! ¿Será salvaje? El Heraldo dice que en los montes de Lluch, de Palma, se ha encontrado un individuo completamente desnudo, que no habla, y por el pelo, parece un salvaje.

Aquí debe haber una equivocación. El autor de la noticia ha confirmado *la clase*, contemplando ante el espejo su lana, pero yo afirmo, que el salvaje que no habla, no es salvaje, sino un inglés disfrazado que recorre el país tomando notas y aguardiente, para estudiar los progresos de la humanidad y su resistencia á las balas dum dum.

* * *

Los nacionalistas franceses, según *El Figaro*, han suscrito 42 mil francos para fijar en los sitios públicos la carta del general Famont.

Lástima de dinero empleado en papel.

¿No podían haberse ahorrado el dinero mandando al general en trozos, ó sea en jamón en dulce para confortar los estómagos nacionalistas-provincianos. Sobre ser más confortable, hubiera sido también más positivo.

Y el mismo periódico dice que el ministro socialista de la República, ha destituido á un individuo del Consejo de Comercio, por figurar en la suscrición Jamont.

¡Reaccionario! Invito al *Heraldo* y al *Liberal* á que protesten contra ese ministro que tiene la osadia de poner su mano sobre el comercio de las Cámaras.

Castell, el corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastian, telegrafía que los polluelos del jardín de Londres, son los periodistas, pero se queja de que estos se multiplican mas cada año, temiendose que hasta *El Eco de Vitigudino* y *El Iris de Calaorao* envien corresponsales, si Dios no lo remedia.

Tendría razón Casell, si la cosecha de ogaño no fuese tan abundante, pero con el grano que se ha cogido, aun cuando mucho se convierta en cerveza, no me explico la queja, Por mucho que reparta Dato, no ha de faltar ración á quien la pida.

* * *

Una comisión de liberales de Jaén, ha entregado á D. Práxedes, una colección de los discursos de Montilla, con prólogo de Canalejas, soberbiamente encuadernados.

Pues esas tapas las hubiera yo destinado á mejor uso. Para cubrir los desastres de la política fusionista y el protocolo de la paz, y construir corambres en que mandar vino añejo amontillado al ilustre jefe, á fin de que tire hasta Marzo, que es el mes en que apuntan las primeras.... flores.

ZIS ZAS.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 14.

Parece que tienen empeño los individuos del Gobierno en demostrar que les es completamente indiferente la formalidad y el estar ó no de acuerdo aun en las cosas más pequeñas.

Decimos esto con motivo de la dimisión del gobernador de Madrid.

Hasta hoy mismo se ha negado que el señor Liniers presentara la dimisión, cuando ya el Sr. Silvela había telefoneado al Sr. Dato para que la admitiese, proponiéndole los nuevos nombramientos.

—El ministro de Marina, Sr. Silvela, ha dictado una real orden suprimiendo los cursos abreviados en la Escuela de infantería de Marina y restableciendo los de dos años para el ingreso en aquella arma.

—Los representantes de las Diputaciones vascongadas han conseguido del ministro de Hacienda, por mediación del Sr. Dato, que se aplace hasta primeros de Septiembre la reunión en Madrid para convenir las modificaciones que hayan de introducirse en el concierto económico.

—El presidente del Congreso ha estado hoy á despedirse del señor Silvela, con motivo del próximo viaje que proyecta hacer á Somió (Asturias.)

—Telegrafían esta tarde desde San Sebastián:

En el cansulado francés se ha verificado una recepción con motivo de la fiesta del 14 de Julio.

Toda la colonia francesa, que es aquí muy numerosa, ha desfilado esta mañana por la casa que habita el cónsul.

Esta tarde se repartirán los premios entre los alumnos de las escuelas francesas.

—Las comisiones de las Diputaciones vascongadas resolvieron permanecer aquí hasta el jueves, en vista de la prórroga concedida por el ministro de Hacienda.

La Diputación de Navarra ha contestado que no envia comisión ahora porque su presidente tuvo ya el honor de cumplimentar á la reina á su paso por Alsásua.

En Septiembre enviará una comisión como todos los años.

Mañana la Diputación de Guipúzcoa obsequiará con un banquete á las comisiones de Alava y Vizcaya.

La reina recibirá á estas comisiones el lunes.

—Esta mañana la reina acompañada de las infantas, recorrió ayer varias calles.

Numerosos grupos de gente del pueblo seguían á las personas reales, saludándolas con respeto.

—El lunes llegará el embajador de Alemania, y se asegura que más adelante vendrá también á pasar unos días aqui el príncipe Carlos.

—El ministro de la Gobernación puso hoy á la firma de la reina los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al gobernador de Madrid, Sr. Liniers.

Nombrando gobernador de Madrid al conde de Toreno.

Nombrando director de Comunicaciones al marqués de Portago, y

Concediendo un crédito de 600.000 pesetas para trabajos hidrológicos.

—Esta tarde á las cuatro han conferenciado por teléfono el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo de ministros

El Sr. Silvela ha anunciado que vendrá á San Sebastián á fines de la semana próxima, con objeto de saludar á sus majestades, y regresará á Madrid al día siguiente.

Con la llegada del ministro de Marina coincidirá la de la escuadra, compuesta del «Giralda» y otros dos barcos.

—El Sr. Dato está ultimando un proyecto de reorganización de la policía.

El decreto relativo á este asunto lo pondrá en breve á la firma de la Reina.

—El nuevo gobernador de Sevilla comunica por telégrafo al ministro que ha tomado posesión de su cargo.

—El gobernador de Coruña participa haber autorizado la manifestación organizada para pedir que no se prohiba en las rías gallegas la pesca con traiña; es decir lo contrario de lo que se ha solicitado en otros puntos.

Según dice la citada autoridad, tomarán parte en la proyectada manifestación el alcalde, el presidente de la Diputación y la Cámara de Comercio.

—La familia real ha ido esta tarde de expedición al monte Igueldo, desde donde se ofrece un hermoso panorama, pues se divisan casi todos los pueblecitos de la costa de Guipúzcoa y algunos de Francia.

—El duque de Calabria, que, según he dicho, llegó á las dos de la tarde, estuvo una hora en palacio y ha proseguido su viaje á Madrid en el segundo expreso, que sale de aquí á las tres.

—La orquesta del Casino ha ensayado esta tarde y mañana se verificará el primer concierto.

—El fiscal de la Audiencia de Madrid ha remitido al del Tribunal Supremo la Memoria anual reglamentaria, que es una filípica contra el jurado, hasta el punto de proponer la suspensión con arreglo á lo dispuesto en el caso 1.º de las disposiciones especiales de la ley.

—Ha sido nombrado subdirector general de Obras públicas el distinguido ingeniero D. Ricardo Serantes, quien se encargará interinamente de la dirección durante la ausencia del Sr. Alzola.

—A última hora de la tarde ha recibido el señor ministro de Hacienda un telegrama cifrado de los Sres. Laiglesia y Comyn participando que se ha firmado el convenio con los tenedores de nuestra deuda exterior.

Las bases del convenio son las ya publicadas y el plazo para la aceptación por los tenedores el de tres meses.

El gobierno no tiene otro plazo para la presentación del proyecto que el de la reunión de las Cortes después de aquella aceptación.

—Los valores, flojos.

Los francos á 26'95.

. .

EN CHINA

El «Daily Express» publica hoy el siguiente telegrama:

Tien-Tsin 9.—La situación se agrava por momentos.

Las fuerzas aliadas están en condiciones desventajosas desde todos los puntos de vista. El cerco que le han puesto los chinos va estrechándose cada vez más.

Los chino han montado en buenas posiciones 12 piezas de artillería, con las cuales bombardean constantemente las concesiones extranjeras.

En seis horas han caido 15 bombas en el cuartel general de los ingleses y de los americanos.

La intendencia de los ingleses está ya falta de víveres y de municiones.

La llegada de 1.500 rusos con 16 cañones salvó solo la situación de ayer.

Los japoneses cuentan con 2.500 combatientes y dos baterias pero inferiores á la artillería china.

Por efecto del continuo bombardeo las concesiones extranjeras están en ruina.

Después de algunas deliberaciones las fuerzas aliadas han decidido atacar esta noche á los chinos si las circunstancias se presentan favorables

Se verá si hay medio de valerse de alguna estrategia para que los chinos se enreden luchar los unos contra los otros,

A última hora la ausencia de suficiente número de fuerzas aliadas parece que dificulta los desembarcos de tropas de Taku.

La navegación por bajo de Tien-Tsin es imposible.

Los chinos han desviado en parte el curso de los rios Peiho y Pi-tan-ho.

El «Daily Telegraph» publica un telegrama de Shanghal en el que se dice que los boxers ocupan á Wen Chan.

Los residentes europeos han abandonado á Jane Tse, dirigiendose á Ning Po, donde se teme de un momento á otro estallen serios desórdenes.

Los boxers amenazan asesinar á los cristianos indígenas y á los criados de los europeos en Wen Chan.

Un despacho de Cantón dirigido al «Daily Telegraph asegura que Li-Hung-Chan permanecerá en Canton hasta que las fuerzas aliadas de las potencias hayan destronado al príncipe Tuan.

.

EN EL TRANSVAAL

Comunican de Senekal (Orange) que los boers, que lograron escapar entre dos contingentes ingleses al Este de Fouriesburg, se encuentran ahora entre los montes de Drakensberg y el país de los basutos al Este y las tropas inglesas al Norte, Oeste y Sur, habiendo perdido enorme terreno y estrechándose cada vez más en torno de ellos el círculo de las columnas británicas,

En la derrota del día 11 los ingleses han tenido un oficial muerto y 36 hombres heridos, entre éstos dos oficiales.

En los combates de los días 6 y 7 en Betheelem tuvieron cuatro muertos y 46 heridos, entre éstos cuatro oficiales.

CAVOUR

PROTESTA NOBLE

Acaban de llegar á esta ciudad desde Madrid las comisiones que hace días fueron á presentar al Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, dos exposiciones, protesta enérgica contra el monopolio concedido á la Unión Resinera Española, base de riqueza para algunos y de ruina para innumerables pueblos de España y sobre todo de nuestra provincia.

El entusiasta iniciador de este movimiento nuestro querido amigo D. Juliáu Grimau de Ursa, así como el digno presidente de la antigua comunidad de la Villa y Tierra de Cuellar, D. Pedro Quemada y los señores comisionados, D. Valentín Muñoz, D. Matías Vírseda, D. Albano Martín y D. Juan José J. Muñana, vienen muy agradecidos no solo del recibimiento del Sr. Ministro, sino de que lo ven deseoso de estudiar con detenimiento tan árduo asunto y darle solución legal en armonía con la justicia que demandan.

Interesados están también los Diputados y Senadores, D. Javier Gil Becerril, D. Valentín Sánchez de Toledo, D. José Oñate y Ruiz y D. Francisco Martín Sánchez, únicos que se encontraban en Madrid durante la estancia de la Comisión en la Corte, quienes se penetraron de la bondad de la causa defendida y prometieron solemnemente intervenir con interés para obtener la pronta y favorable resolución de las aspiraciones de dicha comisión.

A los ausentes se dirigirá poa carta el Sr. Gaimau, encareciéndoles la necesidad de que secunden con el mayor empeño las gestiones de sus compañeros de representación.

Y aun cuando confían y creen que los deseos del ministro son favorables á su causa toda vez que conocida es de todos su rectitud y justicia, y bien claro se lo ha demostrado en la entrevista celebrada con dicho señor; esta Comisión aleccionada por la práctica social y convencida de que á veces las mejores intenciones se desvanecen por la más ligera causa, no cejarán en sus trabajos hasta conseguir el fin que se proponen, ayudando con ellos al señor ministro para que con datos auténticos pueda más fácilmente resolverlo.

Además publicarán una circular que distribuirán en todas las provincias donde la ordenación como ave de rapiña ha *metido el pico* por si quieren asociarse á este patriótico movimiento y pondrán en juego sin cesar, todos los medios legales de que puedan disponer hasta conseguir el noble fin que persiguen.

Terminadas de este modo y á su satisfacción por ahora sus tareas en la Corte, se despidieron de los señores diputados y senadores de la provincia con un fraternal banquete, al que de antemano fueron invitados por la Comisión, y al que concurrieron D. Valentín Sánchez de Toledo, D. Francisco Martín Sánchez, D. José Oñate y Ruiz, quien con la galantería que le distingue les obsequió con una magnífica caja de habanos, y algunos otros amigos, entre los que se contaba el ilustrado y joven jurisconsulto D. Dionisio Alonso Martínez, no haciéndolo el Sr. Becerril por estar algo enfermo.

La cena terminó á las once, haciendo votos todos de secundar cada uno en la medida de sus fuerzas la campaña enunciada.

Vienen asimismo muy complacidos de la prensa madrileña á la cual deben deferencias sin cuento poniéndose desde luego á su lado y desde las columnas de este periodico enviamos á todos los periodistas el testimonio mas grande de su gratitud y con especialidad á los señores D. Tesifonte Gallego y D. José Fernández, redactores del «Heraldo» y del «Imparcial» y distinguidos hijos de esta provincia.

Lo que más ha disgustado al Sr. Grimau y demás compañeros es ver la apatía de la Diputación provincial de Segovia en un asunto de tanto interés para la provincia, ni antes ni después se han dignado el *mas insignificante movimiento* siendo verdaderamente de su competencia por ser una entidad administrativa y el asunto de la misma índole.

También nos han facilitado una copía de la instancia que al Sr. Ministro presentaron y que insertamos á continuación.

Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.

EXCMO. SR.:

Los que suscriben Alcaldes y Síndicos de la Villa de Cantalejo y pueblos que al margen se expresan; á V. E. respetuosamente exponen:

1.º Que acumulando sacrificios imposibles ahora de enumerar, nuestros antepasados adquirieron en propiedad, con carácter de bienes comunales, sólo transmisibles por licencia y no enagenables sin su voluntad, los pinares que hasta esta fecha crónicamente conservan el nombre de montes propios de estos pueblos.

2.º En posición tranquila y cada vez haciéndose más prósperos los antedichos montes, los disfrutaron estos pueblos, hasta que un Ministro de Fomento desconocedor; como no lo es V. E. de la vida de las pequeñas poblaciones y bajo el erróneo concepto de que era necesaria la tutela del Gobierno para impedir la devastación de los mismos que no existía, rompiendo la tradición, conculcando las leyes y el sagrado derecho hace siglos por los pueblos adquirido y valiéndose para ello de fuerza mayor, contra la cual es inútil la defensa, les arrebataron el usufructo de aquéllos que como únicos y legítimos dueños poseían impidiendo el pastoreo de sus ganados, la extracción de leñas muertas conque alimentar el fuego de su hogar y de brozas y barrujo para producir los abóceos, base del cultivo, sin antes preceder el pago ó sufrir multas y encarcelación en no pocas ocasiones, é imponiéndoles además á los Municipios, una nueva carga consistente en el 30 por 100 que el Estado percibe del valor de los productos que de ellos anualmente concede el Cuerpo de Ingenieros y los pueblos utilizan, afirmando esta irregularidad administrativa con leyes en las que clasificando de delitos la utilización de los productos de sus propios, se castiga y persigue á los infractores con más ensañamiento que al más empedernido criminal.

3.º Muda protesta, pasiva resistencia siguió á estas leyes, mas por el mero hecho sin duda de no haberla ejercitado éstos pacíficos habitantes con el ruido y aparato de otros acostumbrado, han creido impunemente podian desposeerlos del todo y así tratan de efectuarlo, cediendo sus montes de propios á una Compañía Resinera, cuya ordenación se está á toda prisa efectuando.

Para realizar el acto final del inusitado despojo de la propiedad municipal, en nada ha tenido en cuenta el Gobierno, el parecer de los pueblos, si no que disponiendo á su antojo de sus montes, se los ha cedido á la referida Compañía á la que pingues ganancias proporciona, en tanto que dá lugar á la muerte civil de los Municipios y la destrucción de miles de familias á quienes se les priva de luz, calor y pan ¿Y sabeis en qué condición, ésto se verifica, Excmo. señor? oidlas.

Se les ceden los pinares.

Para la resinación los útiles á doce céntimos pino, por año; siendo así que pocos se resinan hoy menos de cincuenta céntimos.

La propiedad absoluta de los no resinables y leñas muertas.

Con cuota tan exigua, se priva á los municipios de un fuerte ingreso en sus arcas, con el que podrá atenuar en algún modo el hambre que la resinación de sus pinares necesariamente ha de pooducir, puesto que restando el 10 y 20 por 100 que percibe el Estado, les puedan ¡ocho céntimos por pino y año! ¡Ocho céntimos, Excmo. Sr., cuando positivamente y de hecho produce ciento cincuenta céntimos anuales cada pino de utilidad líquida!

Mermando los ingresos municipales en un 50 por 100, diferencia de lo que la resinación ha de producir y lo que hoy producen las subastas por pinos caidos y aprehendidos; las cortas de pinos maderables y de leñas para hogares y el aprovechamiento de brozas y barrujo, que anualmente concede á los pueblos el digno cuerpo de Ingenieros de Montes.

Es más; sobre el año 1894, los pueblos por sorpresa aceptaron la ordenación, alegando no pocos la condición de que no fuesen lexionados sus intereses, cosa que no ha sucedido.

Posteriormente se anunció la subasta de algunos de los pinares de los pueblos representadoe, y vió la luz pública en el «Boletín oficial» de la provincia con diez días de antelación, tiempo insuficiente y fuera de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, y por el que en manera alguna no podían enterarse los pueblos del proyecto de ordenación y pliego de condiciones.

De forma que para efectuar este despojo, han cubierto las apariencias y arreglado las cosas de modo que se hace imposible á los pueblos concurrir á la subasta, donde tantas ventajas se brindan, aun cuando de naña sirve que concurriesen, por cuanto que á la expresada Compañía la han concedido el derecho de tanteo y siempre será la dueña. no creyendo, Excelentísimo señor, que V. E., que en todas ocasiones ha defendido los intereses de los pueblos, consentirá tamaño despojo; sólo otorgado para favorecer particulares egoismos.

A V. E. suplican:

1.º Que se digne impedir la resinación acordada y anular los contratos verificados.

2.º De no ser esto posible, ordene que se verifiquen las subastas en cada pueblo de sus montes propios, y

3.º Que si esto aun no fuese factible, se conceda á los pueblos que lo deseen, el derecho de quedarse con ellas en el tipo de tasación, cosa más lógica que el tanteo concedido á la compañía expresada.

Por sus derechos protegidos y en su justicia confiados, no dudan alcanzar, la que de V. E. respetuosamente solicitan.

Cantalejo, 11 de Mayo de 1900.

Siguen las firmas y los sellos de los pueblos, en número de 70.

LA PROVINCIA

Navas de San Antonio

SANTA PASTORAL VISITA

Entusiasta y conmovedor ha sido el espectáculo cristiano, que ofreció este pueblo el día 8 de los corrientes con motivo de la Visita Pastoral, que está girando Nuestro Ilustrísimo Prelado.

El sólo anunció del día y hora, hechos previamente al piadoso vecindario por el párroco D. Ladislao Liras, quien con tal motivo, expuso lo que es y significa la visita hecha á una parroquia por su Obispo y las gracias que viene á derramar á la misma, bastó para que las autoridades y el pueblo se aprestasen á preparar, en cuanto estaba en relación con sus fuerzas, un recibimiento, sino digno de tan Ilustre prelado, á lo menos que revistiese de alguna solemnidad tan esperado momento.

La tarde del sábado anunciaba ya la solemnidad, que revestía al día siguiente la recepción del Prelado, y el Domingo, una hora antes de la señalada, el pueblo en masa y las autoridodes, haciendo caso omiso de las faenas agrícolas tan urgentes en el tiempo actual, empezaban ávidos de contemplar al *Enviado del Señor*, que venía á llenar nuestros corazones de santo amor y regocijo; á las nueve y media el volteo de las campanas y el estampido de los cohetes anunció al pueblo la llegada de Su Señoría Ilustrisima, y aunque en el primer momento se confundieron las salvas de la multitud, pronto cesaron estos al acercarse la magestuosa y venerable figura del *esperado*, á quien los Hijos de María, entonaron precioso y sentido himno de bienvenido celoso Pastor, que venía á comunicar á las almas de sus hijos los tesoros de gracia, de que Dios le hizo dispensador; celebradas las sagradas ceremonias y entonados los cánticos de rúbrica, se ordenó la procesión, en la que lucían sus medallas los cofrades de San Antonio y las hijas de María, de un modo tan perfecto que el Prelado no pudo ocultar su satisfacción al Sr. Cura aún en la misma carretera tapizada toda, no obstante ser larga, con cantuezo como en la procesión de Corpus; frente al domicilio del Alcalde y de la casa Ayuntamiento, se levantaban dos bonitos arcos de follaje, con su correspondiente dedicatoria y á la puerta de la casa parroquial, un entoldado tan caprichoso como artístico, completamente cuajado de flores.

Terminada la procesión con la llegada á la Iglesia, Nuestro Señor Obispo, infatigable como siempre, inauguró la Santa Visita, dirigiendo sin descansar de las modestias del viaje, su autorizada palabra al pueblo; palabra llena de amor y unción apostólica, eficaz penetrante é incomprensible aún á las inteligencias más humildes; de aquellos labios que manan sabiduría, brotaba á torrentes la elocuencia de la doctrina santa; que salvó y salvará en todas las épocas á las sociedades agónicas, con tal convicción y sentimiento que humedecíanse los ojos y arrancaban suspiros al corazón; estimulo al pueblo á no abandonar las condiciones de sus padres principalmente en la devoción al glorioso San Antonio, hoy tan estendida por todo el mundo católico, exhortándoles á sostener su Santuario del Cerro, en el que como atalaya vigilantísimo vive el Taumaturgo de Padua, para defender á estos pueblos de los ataques fieros de tanto enemigo como les asedia y acecha, consideró en el número de estos á los malos cristianos, que sostienen con sus desebmolsos y suscriciones la prensa impía, dió gracias á sus hijos por el recibimiento entusiasta, que le habían hecho, manifestando publicamente, que á pesar de venir agradecidísimo de los pueblos anteriores, no podía menos de confesar en honor de la verdad, que Navas de San

Antonio se había colocado por encima de todos ellos en las demostraciones del cariño, terminó anunciando la visita al Sagrario, Pila Bautismal y Cementerio, hecha á continuación con perfecto orden por parte de los fieles, que suelen agolparse para no perder ocasión de contemplar las venerables facciones de su amado Prelado. Besado el pastoral anillo por el pueblo que salía encantado de la amabilidad y paternal cariño del señor Obispo, las autoridades le acompañaron entre atronadores vivas al domicilio del Párroco.

A las cinco y media de la tarde S. S. Ilustrísima; administró el Santo Sacramento de la Confirmación y á continuación de la misma con el Evangelio del día á la vista, hizo una exposición del mismo tan acabada y perfecto, que no nos atrevemos á bosquejar, por temor de interpretar con poca exactitud algunos de los preciosos conceptos vertidos por el Prelado Ilustre, que Dios ha dado en suerte á la afortunada Diócesis segoviana, sólo sí diremos, que desde el humilde fiel hasta los respetables Párrocos que apiñados le rodeaban, tenían retratado en el semblante la impresión que les producía y procuraban comprimir la respiración para no perder ni una sola palabra de las que por espacio de cuarenta y cinco minutos, fluyeron con facilidad asombrosa de los labios del pastor amado y celosa, reconocido con justicia por propios y extraños como ornamento preciosa de la oratoria sagrada y honor y gloria del episcopado español, también se dignó S. S. Ilustma., visitar el Santuario de San Antonio del Cerro, y lamentándose del estado en que se halla excitó al Sr. Cura, á que continuase en su propósito de reedificación sin desmayar, y con el desprendimiento y generosidad que le son característicos, le prometió ayudarle en la realización de la empresa acometido suscribiéndose con la cantidad de *quinientas pesetas* y concediendo *cuarenta días de indulgencia, á todos los fieles que contribuyeron con sus limosnas para tan santo fin.*

Al regresar á su domicilio S. S. Ilustrísima se sinntió ligeramente indispuesto por lo que no puede menos de seguir en el carruaje, después de saludar á las autoridades y rodeado de la multitud que le victoreaba y quemaba voladores entre los mayores transportes de alegría llegó al pueblo retirándose á descansar. A las ocho del siguiente día, á pesar de continuar la indisposición, partió para la inmediata villa de El Espinar, no sin que le acompañase buen número de fieles y autoridades escoltando el carruage que le conducía, y cantando las Hijas de María otro himno de despedida interrumpida á intervalos por el clamoreo de vivas al Ilmo Prelado, al amado Padre, al Pastor celoso, cuando arrancó el coche, el tan simpático y amable como ilustre señor abad de San Ildefonso y secretario de visita D. Santiago Fernández, dió, para corresponder á las demostraciones de cariño del pueblo, un viva á Navas de San Antonio, conmoviendo de gratitud el corazón de sus hijos, que tristes y apenados por lo corto de la estancia en ésta de tan Ilustres personalidades, permanecieron hasta perderles de vista agitando sombreros y pañuelos en el mismo sitio donde les habían despedido, y en el que habían por última vez tenido la dicha de oir la palabra y recibir la bendición de tan virtuoso y amante Prelado.

¡Bien por Navas de San Antonio, que ha sabido corresponder á las consideraciones que merecen los príncipes de la Iglesia! ¡Honor y gloria á la Diócesis de Segovia, que tiene la dicha de ser regida por tan sabio é ilustre Pastor!

¡Dios nos le guarde!

LOTO

El veraneo en la Granja.

A las tres de la tarde de ayer recibió la infanta doña Isabel en Palacio, en audiencia de bienvenida, á los gobernadores civil y militar, al secretario y oficial primero del gobierno civil, al coronel jefe de la Academia de Artillería señor Azuela y comisiones de la misma al coronel del Regimiento de Sitio, al de la Zona y de la Reserva, al jefe de la Guardia civil y comisiones del Ayuntamiento, de la Audiencia, de Correos y Telégrafos, de la Diputación Provincial, de la Delegación de Hacienda, de Ingenieros de caminos y montes; y representación del obispo y Cabildo.

También ha recibido á los marqueses de la Floresta y de Casa Saltillo, al general Bustamante y á otras personas distinguidas, saliendo todos muy complacidos de la amable acogida de la augusta dama.

—Pronto comenzará en el Teatro la compañía que dirije el señor García Ortega, habiendo llegado ya algunos artistas.

—A las familias que se encuentran aquí veraneando, debemos añadir la del conde de Bernar, esperándose á los marqueses de Valdeiglesias, señores Orfila, Santos, viuda de Magar y otros.

El tiempo, de calor.

F.

San Ildefonso, 14.

TEATRO MIÑON

«La Alegría de la Huerta» es una producción que ha juzgado la crítica como una de las mejores llevadas á la escena en estos últimos tiempos. Con eso y con decir que la música es del maestro Chueca, está dicho todo.

Sin embargo, el argumento de «La Alegría de la Huerta,» sobre todo la lógica del desenlace, vamos, que hay que irla «sacando poco á poco de entre las bonitas escenas de la obra y hasta del derroche de espejuelos con que adornan sus trajes las huertanas.

Aunque la compañía crea estar satisfecha de su trabajo de anoche, hay que ser sinceros; se recitó con poco fuego, y la música; á excepción de algún coro y de la marcha de los murguistas, no fué lo que debe ser, pues en sus lindísimos tiempos de jota faltó la modulación y la delicadeza que en ellos puso el siempre inspirado Maestro Chueca.

Dejamos lo anterior en cuanto al conjunto, pues Valentín caracterizó un Heriberto muy digno de alabanza, Sofía Romero estuvo á la altura de que ella nunca desciende en su corto papel, Nina muy discreta pero poco apasionada en el suyo y los demás... resintiéndose de falta de ensayos.

La entrada un lleno tal, que apareció en la taquilla el letrero mágico para las empresas de «no hay billetes.»

En las butacas muchas señoras y señoritas de las más distinguidas en Segovia, todas sin sombrero.

El DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA se prosterna ante ellas muy rendido y las envía gracias, millones de gracias, por haber escuchado su consejo, leal y desinteresado, de prescindir del sombrero cuando vayan á engalanar el patio del Teatro Miñón con su presencia.

Para la función de esta noche hay gran pedido de localidades.

NOTICIAS

Mañana llegará á San Ildefonso la estimable familia de nuestro querido amigo D. José Bravo, quien se encuentra en aquel Real Sitio des le hace ya algunos días.

Según nos comunica nuestro diligente corresponsal de Sangarcía, se encuentra ya en sus posesiones de Párraces, el acaudalado propietario y Senador por Toledo, Excmo. señor D. Tomás Ignacio de Bernuete, á quien se debe que todos los pueblos inmediatos y su caserío trabajen sin descanso durante el invierno, evitando así la miseria que de otro modo se cebaría en estos modestos hijos del trabajo.

Acompáñanle su señora y su hijo D. Tomás, joven de envidiable cultura y á quien sin duda alguna, espera brillante porvenir en la política, si como creemos, se decide por tan volubre *dama.*

Hoy, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Les hirondelles de Vienne, Pasodoble.—Menzel.

Mazurka original.—Climens.

El arlequín, Polka humorística.—Ziekoff.

Walses des blondes.—Ganne.

SEGUNDA PARTE

Ronda des petits pierrots.—Menzel.

Carrera de trineos; Polka humorística.—Zickoff.

Mearboroug, Fantasía.—Genin.

Las sirenas, Walses.—Waldteufel.

Audiencia.

Señalamiento para el 16

Procesado por hurto, Domingo, Marugán, de Coca.

Defensor, Sr. Vega.

Procurador, Sr. Casado.

Anoche á última hora se hablaba de un lance pendiente, próximo á verificarse, entre dos personas, en las inmediaciones de la capital.

Uno de estos caballeros decíase era bastante conocido en Segovia, ignorándose quien fuera el otro, así como los motivos para tomar tal resolución.

La policía continúa trabajando para impedir la celebración del duelo.

Ha llegado á esta población en compañía de su distinguida familia, el Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, D. Pablo Callejo.

Para que el público pueda convencerse de la bondad de EL ESTOMAGO ARTICIAL bástanos decir que hasta ahora la casa á tenido representantes que no hacían otra cosa que regalar muestras gratis á cuantos enfermos las pedían y por cierto iban envasadas en unas carteritas muy monas. Es la primera vez que hemos visto dar gratis muestras de un medicamento.

Se encuentra en esta Capital en uso de licencia, el Teniente Coronel de Ingenieros, D. Rafael Aguilar.

SOLUCION ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

En la peregrinación catalana que marchará á Roma en el próximo mes de Septiembre, figurarán los obispos de Barcelona, Urgel, Lérida, Vich y Selsona.

En la casa del abogado francés D. Juan Llanas, domiciliado en el pueblo de San Gervasio, inmediato á Barcelona, se ha cometido un robo de alhajas, valoradas en 50.000 francos.

A la lista de los alumnos promovidos á primeros tenientes de Artillería, debemos añadir á don Manuel Salazar, cuyo nombre se omitió por un olvido involuntario.

Mañana entre otras cuyos apellidos deploramos no saber, celebran su fiesta onomástica las señoritas de Ordovás, Beaubé, Posada, Heredia, Losa, Caballos Escalera, Mirelis, Prieto, Solís, Alvarez Losada y Burgos y la señoras de Mora, Mate ánz, Heredia, Medina Solis y Pérez.

A todas deseamos muy felices días.

Anteayer fué recogida una mula en el barrio de San Marcos, la cual ha sido depositada en la posada de Juan Callejo á disposición de sus dueños.

Cartas detenidas

Día 14

Doña Francisca Lopez, calle de Bocos 10, principal, Segovia.—Desconocido.

Doña Pilar Argonz, calle de Maldegollada, número 5 principal devuelta de Madrid, Segovia—Desconocida.

Sra. Marquesa de Villaueaeín, devuelta de Madrid, Segovia.—Desconocida.

D. Ramón Báraena, Segovia.—Desconocido.

Agresión á un juez

Por una pareja de la Guardia Civil del puesto de Carabias, fueron detenidos á las once de la mañana del día 11 del actual en el pueblo de Fresno de la Fuente, Casto y Ciriaco García López, casados y labradores, quienes habían inferido á las cinco de la tarde del día anterior, en sitio nombrado Fuente del Pino, dos heridas en la espalda con una hoz de las llamadas gallegas, al juez municipal del citado pueblo citado, don Félix Domínguez, hallándose éste en el ejercicio de su cargo.

Así lo comunica el jefe de la fuerza mencionada, al Gobierno civil

De Instrucción pública

El rectorado central recomienda la publicación en el *Boletín Oficial* del Real decreto del Ministerio de Instrucción pública de seis del actual publicado el 8 en la *Gaceta* y relativo á la aprobación del Reglamento orgánico de 1.ª enseñanza, que también insertó la «Gaceta» en el citado día 8.

—Han tomado posesión:

De la escuela de Velilla, D. Félix Martín y de la de niñas de Gomezserracín, Doña Juana Jimeno Salinas.

Un incendio

Según nos comunica nuestro activo corresponsal en Valtiendas, un voraz incendio ha destruido por completo la casa que habitaba en aquel pueblo, Mauricio Lázaro Fernández, en ocasión de que este y su familia se encontraban ausentes.

El fuego destruyó la finca y cuantos enseres había en ella, sin que pudieran evitarlo todos los esfuerzos hechos por el vecindario, no obteniéndose otro resultado satisfactorio, que el localizar el incendio.

Se ignoran las causas determinantes del siniestro, calculándose las pérdidas materiales, en once mil pesetas. Los habitantes de la casa quemada, han quedado en la mayor miseria, por lo que se excita el celo de las personas caritativas para que acudan en su socorro.

Hoy se verificará la Jura de bandera en la Plazuela de la Academia, por los nuevos primeros tenientes de Artillería, asistirá á dicho acto el general Orozco, Jefe de la Sección de Instrucción y reclutamiento.

Gobierno militar

Para que recojan documentos que les pertenecen pueden pasar por la Secretaría del Gobierno militar los siguientes soldados:

Santiago Cuesta Ramírez.

Antero Adrados Arevalillo, ambos del Regimiento Infantería de Ceriñola núm. 42.

Pedro Sandoval Cabello, Regimiento Infantería de Soria núm. 9.

Dionisio Sánchez Marín, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa núm. 53.

Raimundo Hernández Brieva, del Regimiento Asturias núm. 31.

Ha sido nombrado Delegado de la Autoridad militar ante la Comisión mixta de Reclutamiento de esta capital, el Comandante de Caballería, D. Tomás González Ros.

Le ha sido concedida licencia de 20 días, con destino á Llanes (Oviedo), al Comandante de la Guardia civil, D. Eustaquio Arbeira.

—Idem dos meses al Teniente Coronel de Artillería, D. Juan Becerril Blanco, con destino á Panticosa y esta capital.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'05.—Idem fin de mes, 72'25.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 78'75.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 91'60.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85'25.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'40.—Banco de España, 505,00.—Tabacos, 418'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'40.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 26'95.—Libras, 31'87.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Domingo VI después de Pentecostés.--Santos Jenaro, mártir; Atanasio, obispo; Enrique, emperador, y Camilo de Lelis, confesor y fundador.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

En las Religiosas Descalzas á las siete de la tarde, sigue la Novena á Nuestra Señora del Carmen, que anualmente consagra dicha Comunidad.

Consistirán estos cultos en rosario, letanía cantada; acto continuo se dirá la Santa Novena, terminando con unos bonitos gozos á la Virgen, y la Salve.

En la Capilla del Carmen á las siete de la tarde, sigue también dicha Novena.

En los Doctrinos, durante esta semana estará de manifiesto S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora el ejercicio acostumbrado.

En San Miguel á las ocho de la mañana, misa sacramental, procesión con el Santísimo y reserva.

En el Seminario, á la hora de costumbre, el ejercicio de todos los terceros domingos de mes, al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Gabriel y Hermanitas, ejercicio de todos los domingos.

En el Convento de los Padres Carmelitas, á las dos de la tarde, vísperas cantadas y á las cuatro y media maitines cantados, novena y salve.

Mercados

Sepúlveda

El mercado celebrado últimamente ha carecido de interés viéndose poco concurrido, sin duda por estar los labradores ocupados en la siega y acarreo de cebada y centeno.

Los precios que han regido en los diferentes artículos de consumo, han sido los siguientes:

Trigo á 9'50 pesetas fanega, cebada añeja á 7'75, centeno á 8'25, morcajo á 8'50.

Harina de primera á 3'75, de segunda á 3'50, de tercera á 3'12.

Carne de vaca á 1'50 kilogramo, de carnero á 1'20, ternera á 1'45.

Lana blanca (churra) á 11'00 pesetas arroba, idem negra idem á 9'25.

Fuentepelayo 13

Los labradores acuden en escaso número á los mercados por hallarse ocupados en las operaciones propias de la recolección de los frutos.

La cosecha de algarrobas ha sido buena.

Trigo á 30 reales fanega, centeno á 28, cebada á 21, algarrobas á 27.

Patatas á 8 reales arroba.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 14 de Julio de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	680'30 mm.
Temperatura del aire	27'0
Id. máxima al sol del día anterior	38'0
Id. id. á la sombra	27'C
Id. mínima noche última	14'0
Id. id. á cielo descubierto	12'7
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS